

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

En abril se observó nuevo y apreciable aumento en las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, que fue de 5,2% en relación con marzo.

Este aumento de las reservas del banco de emisión, que se inició desde la entrada de los Estados Unidos a la guerra, proviene del saldo favorable de nuestra balanza comercial y de la importación de fondos destinados a las explotaciones petrolíferas y de otros productos considerados como elementos de guerra. No ha ocurrido en Colombia lo que se observa en otros países latinoamericanos, donde la inmigración de capitales extranjeros en busca de inversiones transitorias, ha causado profundas perturbaciones monetarias y constituye para ellos una amenaza latente por su posible retiro en circunstancias adversas.

Es cierto, como se ha dicho, que el aumento de las reservas ha producido en su mayor parte el del medio circulante, pero éste ha sido considerablemente inferior al de aquéllas, gracias a las medidas adoptadas por el gobierno y a la prudente política de crédito seguida por el banco de emisión.

En efecto, las reservas han subido desde abril de 1941 hasta el mismo mes del corriente año en 362,7%, al paso que los medios de pago se elevaron en dicho lapso en 102,8%.

El movimiento comercial tuvo descenso importante en abril, especialmente en esta capital, a juzgar por el volumen de los cheques pagados por los bancos, que fue inferior al del mes anterior en 11,2%. En Bogotá disminuyó en 15,2%, y en el resto del país en 9,1%.

El movimiento bursátil también descendió en relación con marzo en 13,1%. El índice

de acciones de la Bolsa de Bogotá se mantuvo sin cambio apreciable, pues sólo muestra un aumento insignificante de 0,2%.

La producción de oro tuvo considerable baja en abril, que alcanzó a 33,7% en comparación con el mes anterior.

En cambio la petrolífera sigue en constante aumento, pasando de 2.000.000 de barriles en el mes pasado, contra 350.000 en abril de 1943.

Las transacciones en fincas raíces bajaron en Bogotá y Medellín, pero se mantuvieron muy altas en la segunda de dichas ciudades. El movimiento de nuevas edificaciones descendió igualmente en ambas plazas.

La estación de lluvias que estamos atravesando, ha adquirido proporciones inusitadas en las últimas semanas, causando extensas inundaciones, especialmente en la sabana de Bogotá, que han destruído valiosas sembreras y considerable número de ganados.

LA SITUACION FISCAL

Las rentas nacionales recaudadas en abril subieron a \$ 4.508.000, contra \$ 4.956.000 en marzo último y \$ 4.303.000 en abril del año pasado. En el primer cuatrimestre del presente, el producto de tales rentas subió a \$ 18.963.000, contra \$ 18.843.000 en igual período de 1943.

Las apropiaciones para los gastos ordinarios de la administración pública se fijaron en \$ 8.395.000 para abril. Lo habían sido en \$ 9.599.000 para marzo pasado.

El déficit fiscal en 30 de abril, ha sido calculado por la Contraloría General de la República en \$ 13.829.000.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas descendieron nuevamente en abril, quedando el día último en \$ 1.022.000, contra \$ 1.711.000 en la misma fecha del mes anterior.

Los préstamos al gobierno nacional han continuado sin movimiento, prácticamente cancelados. Los hechos a los particulares se mantuvieron sin cambio apreciable, pues estaban el 31 de marzo en \$ 245.000 y quedaron para el 30 de abril en \$ 244.000.

Los medios de pago, compuestos por la moneda en circulación y los depósitos bancarios a la orden, pasaron en abril de 353.383.000 a \$ 365.765.000, lo que representa un aumento de 3,5%.

Los billetes del Banco de la República en circulación subieron en dicho mes de \$ 120.628.000 a \$ 125.656.000; y los depósitos en el mismo banco de \$ 130.519.000 a \$ 136.135.000.

Las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, subieron de \$ 225.113.000, en 31 de marzo, a \$ 236.762.000, en 30 de abril, correspondiendo en estas cifras a oro físico \$ 138.457.000 y \$ 140.685.000, respectivamente

La proporción de las reservas en relación con los billetes en circulación, subió en abril de 162,75% a 164,56%.

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Los datos referentes a los cheques pagados por los bancos en abril, tanto por conducto de las oficinas de compensación como directamente al público, son como sigue:

EN BOGOTA

	Abril 1944	Marzo 1944	Abril 1943
Directamente.....\$	91.357	110.453	85.435
Por compensación.....	84.830	97.227	83.862
Sumas.....\$	<u>176.187</u>	<u>207.680</u>	<u>169.297</u>

RESTO DEL PAIS

Directamente.....\$	264.049	281.650	218.446
Por compensación.....	98.172	116.730	80.504
Sumas.....\$	<u>362.221</u>	<u>398.380</u>	<u>298.950</u>

TOTAL

Directamente.....\$	355.406	392.103	303.881
Por compensación.....	183.002	213.957	164.366
Sumas.....\$	<u>538.408</u>	<u>606.060</u>	<u>468.247</u>

EL CAMBIO EXTERIOR

La cotización del dólar en el mercado libre se ha mantenido al 1,746, o sea la misma que ha venido rigiendo en los últimos meses. Como es sabido, esta cotización puede oscilar entre los puntos de compra y venta del Banco de la República, 1,745 y 1,755, respectivamente.

En las últimas semanas han corrido rumores, en el mercado de cambios, que han tenido eco en algunas publicaciones de los Estados Unidos, sobre una probable baja del cambio exterior en nuestro país, o sea una valorización del peso colombiano en relación con el dólar americano.

A este respecto conviene recordar, como ya lo hizo en ocasión reciente el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, que la política del cambio estable, que tan benéficos resultados ha tenido para el desarrollo económico del país, fue acordada por el gobierno y el banco de emisión, con el reiterado respaldo del congreso nacional.

Cualquier modificación a ella, en las actuales circunstancias, que tendiera al encarecimiento internacional de nuestra moneda, ocasionaría muy hondos perjuicios, no sólo a la producción de café, como algunos creen, sino a la aurífera y a toda la industria manufacturera nacional, que quedaría seriamente amenazada por la competencia extranjera.

Por otra parte, la misma posición del país se vería inconvenientemente debilitada en las deliberaciones que habrán de celebrarse para solucionar los problemas económicos de post-guerra, especialmente las referentes a la estabilización monetaria internacional, cuyos proyectos estudian actualmente los gobiernos de las naciones aliadas y unidas.

EL ORO

Las compras de oro efectuadas en el país por el Banco de la República, llegaron apenas en abril a 38.942 onzas troy, muy inferiores a las de marzo, que subieron a la elevada cifra de 58.732 onzas, y aun a las de abril de 1943, que fueron de 47.092.

En los cuatro primeros meses del año el Banco ha adquirido 181.254 onzas de oro fino, contra 192.684 en igual período de 1943.

EL CAFE

Se ha venido adelantando la cogida de la cosecha de café en los departamentos productores del grano bajo circunstancias adversas, por la escasez de brazos para la recolección y el crudo invierno que ha entorpecido las labores de la misma.

Anotamos con complacencia el alza de los jornales cafeteros, que han subido entre un 30 y un 50% en relación con el año pasado.

El mercado de café se ha mantenido muy firme, con gran demanda del grano, aunque los precios no han tenido modificación ni en los mercados externos ni en los del interior. Hoy cotiza la Federación Nacional de Cafeteros a \$ 47 la carga de pergamino en Girardot, y a \$ 59 la de pilado, cifras iguales a las que regían en el mes pasado.

Las exportaciones del grano en abril subieron a la cifra excepcionalmente alta de 756.159 sacos, contra 340.242 en marzo y 425.247 en abril de 1943. La movilización de café a los puertos de embarque en los mismos meses fue de 332.974, 562.297 y 508.620 sacos, respectivamente.

De enero a abril de este año se han exportado 1.808.100 sacos, contra 1.592.144 en igual período del pasado; y se han movilizad 1.616.573, contra 1.880.631.

LA POSESION DEL PRESIDENTE LOPEZ

El excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, atendiendo el insistente deseo de la nación, expresado por grandes manifestaciones populares en las principales ciudades del país y por proposiciones aprobadas por las cámaras legislativas, reasumió el 16 de este mes el desempeño de su elevado cargo, dando solución a la crisis política en forma que asegura el prestigio y la estabilidad del gobierno.

El señor Presidente se ha dirigido a la nación y al congreso para someter a su consideración una serie de reformas constitucionales de gran trascendencia, que interpretan fielmente el anhelo nacional y que es de confiar que reciban la aprobación legislativa en las sesiones ordinarias del congreso que se iniciarán el 20 de julio próximo.

La Junta Directiva del Banco de la República aprobó unánimemente en su sesión del 17 de los corrientes la siguiente proposición:

“La Junta Directiva del Banco de la República se complace en presentar su cordial felicitación al excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, con motivo de haber reasumido las funciones de jefe del Estado, y en ofrecerle una vez más su decidida cooperación para la solución de los graves problemas que confronta el país”.

Debemos rendir en esta ocasión homenaje de respeto al gobernante saliente, doctor Darío Echandía, quien dirigió las labores del gobierno, en período transitorio de excepcionales dificultades, con integridad y patriotismo dignos del reconocimiento público.

EL BANCO DE LA REPUBLICA CAMBIARA LOS BILLETES MARCADOS CON AVISOS Y LEYENDAS

Modificado el Decreto No. 743 de 1944.

DECRETO NUMERO 1110 DE 1944
(mayo 5)

por el cual se modifica el marcado con el
número 743 de 1944.

**EL PRIMER DESIGNADO, ENCARGADO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,**

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1º El Banco de la República cambiará directamente al público y procurará recoger, por intermedio de los bancos y cajas de ahorros, los billetes marcados con avisos y leyendas de que trata el artículo 1º del Decreto 743 de 1944.

Mientras dicho cambio no se haya efectuado, los expresados signos monetarios continuarán circulando sin limitación alguna.

Artículo 2º Quedan derogados los artículos 2º y 4º del Decreto 743 del año en curso.

Artículo 3º El presente Decreto regirá desde la fecha de su expedición.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 3 de mayo de 1944.

DARIO ECHANDIA

El Ministro de Gobierno,

ALBERTO LLERAS

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

GONZALO RESTREPO

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, mayo 13 de 1944.

El hecho más importante ocurrido en el mercado cafetero de Nueva York durante el mes de abril fue el aumento de las cuotas ordinarias para el período restante, para hacer frente a las necesidades del consumo, aumento efectuado por medio de resolución el día 21 del mes. La cuota total fue aumentada a 3.469.698 de sacos; con todo, se cree que el aumento efectivo será en realidad únicamente de 3.200.000 de sacos, ya que la industria espera que algunos de los pequeños países dejarán de llenar sus respectivas cuotas en algo más de 200.000 sacos. Como resultado de este aumento la cuota para 1944-1945 se eleva automáticamente en el 115% de las cuotas básicas y ascenderá así a 20.959.375 de sacos, lo que, de acuerdo con informes generalmente aceptados se estima como cifra probable de consumo.

El 24 de abril se fijó a los importadores su correspondiente asignación por concepto del aumento en la cuota, no quedando muy satisfechos en lo relativo a las de Colombia. Colombia abrió nuevamente el registro de ventas para el aumento de cuota,

pero como el texto del anuncio no es claro para los importadores, éstos no están aún en capacidad de determinar sus asignaciones individuales. Muchos comerciantes se preguntan si habrá inmediatamente un considerable volumen de nuevos negocios a consecuencia del aumento en la cuota. Se dijo que el factor más importante en dicho aumento había sido la presión ejercida por Colombia, que alegaba que no solamente había vendido la totalidad de su cuota sino también que dicha cuota había sido excedida en cerca de 500.000 sacos. En este caso, observaban los importadores, el aumento sería absorbido por estos excesos de suscripciones. Estiman algunos observadores que en vista de esto podría concederse en un futuro inmediato un aumento adicional. Además, en el interior del Brasil el café se está vendiendo por encima de los precios de costo y flete, y los importadores hallan dificultad para comprar los tipos de buena clase en Méjico, Guatemala y Venezuela, como quiera que, según cierto concepto, los productores en estos países preven un final de la guerra en Europa o un aumento de los precios máximos en los Estados Unidos y mantienen, por tanto, los precios a los niveles máximos de

licho país. Naturalmente, los importadores no pueden comprar y vender al mismo nivel si esperan una suspensión en los negocios. Continúa una fuerte demanda de los mejores tipos de café, pero los importadores dicen que hay insuficientes cantidades de café de buena calidad y que los tostadores deben hacer sus mezclas pronto empleando algunos de los tipos baratos si ha de mantenerse una entrada constante de suministros en las vías de consumo. Sin embargo, se admite que cuando llegue el tiempo en que los tostadores se vean obligados a acudir a los tipos inferiores, puede también sobrevenir una situación apremiante en estas clases. El mercado local fue débil en abril a consecuencia de los limitados suministros.

En las últimas semanas ha venido estudiándose con alguna atención la situación del café en el período de la post-guerra. Opinan algunos importadores que el período inicial de la post-guerra presenciara una lucha entre la demanda desmedida y las reducidas existencias, lucha que suscitará problemas enteramente nuevos así para los Estados Unidos como para los centros productores y otros países consumidores. En los años inmediatamente anteriores a la guerra, la producción mundial de café se aproxima a 35.000.000 de sacos. Este año, de acuerdo con datos actuales, basados en las mejores estadísticas, la producción mundial se calcula en 25.000.000 de sacos. De esta producción los Estados Unidos, a la rata ordinaria de consumo, inclusive las cantidades que van a parar a las fuerzas armadas, habrán de utilizar 20.000.000 de sacos. Otros países consumirán 1.000.000 de sacos, quedando así un excedente de 4.000.000 de sacos destinado a bastecer la demanda europea. En algunos círculos se ha informado que ya algunos especuladores han empezado a efectuar compras en los mercados primarios para anticiparse a esta demanda, pero sea que haya o no allí cualquier volumen de compras para especular, es evidente para los negociantes del café que la compra de 3-3½ millones de sacos del grano en las fuentes primarias para embarque definitivo a Europa, a precios no controlados, sería más que suficiente para dislocar completamente el mercado de los Estados Unidos haciendo imposible conseguir café a los precios máximos ordinarios. El comercio piensa que habrá de suceder entonces con los precios.

Las entradas de café computables a la cuota hasta el 22 de abril, fueron así:

PAISES	Cuota modificada para 1943/44	Autorizado para entrar hasta la fecha	% de la cuota entrada
Brasil.....	12.259.446	4.850.424	39,6
Colombia.....	4.152.393	2.472.975	59,6
Costa Rica.....	263.644	103.711	39,3
Cuba.....	105.450	31.747	30,1
Ecuador.....	197.733	133.146	67,3
El Salvador.....	790.932	409.206	51,7
Guatemala.....	705.248	386.779	54,8
Haití.....	362.515	129.766	35,8
México.....	626.155	410.477	65,6
Nicaragua.....	257.053	100.529	39,1
Perú.....	32.956	16.109	48,9
Venezuela.....	553.652	206.884	37,4
Rep. Dominicana..	157.866	114.071*	72,3
Honduras.....	26.361	20.739*	78,7
Total sig.....	20.491.407	9.386.563	45,8
Total no sig.....	467.968	28.318	6,1
Total todos.....	20.959.375	9.414.881	44,9

*) Totales hasta el 29 de abril de 1944.

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ABRIL

Arribos a los Estados Unidos.

Arribos	Del Brasil	De otros	Total
Abril 1944	267.000	908.778	1.175.778
Abril 1943	600.293	742.443	1.342.736
Julio-Abril 1943/44	8.011.993	6.781.560	14.793.553
Julio-Abril 1942/43	3.440.592	6.451.132	9.891.724
Entregas			
Abril 1944	547.401	895.496	1.442.897
Abril 1943	413.170	783.215	1.196.385
Julio-Abril 1943/44	7.551.170	6.822.354	14.373.524
Julio-Abril 1942/43	3.640.129	6.812.604	10.452.733
Existencia visible			
	Mayo 1o. 1944	Abril 1o. 1944	Mayo 1o. 1943
Stock Brasil.....	736.169	1.016.574	368.717
Stock otras clases....	229.606	216.324	161.294
A flote del Brasil.....	1.684.800	796.800	811.500
Total.....	2.650.575	2.029.698	1.341.501

Embarques totales.

	Abril		Julio - Abril	
	1944	1943	1943/1944	1942/1943
Del Brasil:				
a Estados Unidos..	1.126.800	515.000	8.318.850	4.106.000
a Europa.....	258.800	34.000	736.900	454.000
a otras partes.....	230.000	66.000	1.542.000	872.000
Total.....	1.615.600	615.000	10.597.750	5.432.000
De Colombia:				
a Estados Unidos..	730.843	418.144	4.264.339	3.408.012
a Europa.....	39.872	9.500
a otras partes.....	25.316	7.103	128.313	32.890
Total.....	756.159	425.247	4.432.524	3.450.402

EL CENSO INDUSTRIAL

Por el Dr. FRANCISCO DE P. PEREZ

(Especial para la Revista del Banco de la República)

La elaboración del censo industrial colombiano es una iniciativa cuya oportunidad rivaliza únicamente con los beneficios indiscutibles que habrá de rendir.

Ejecutada la obra como lo demanda en sus aspectos científico, administrativo y social, representará un aporte de gran valía en las presentes y en las futuras orientaciones económicas de la República.

El balance de las actividades del capital y del trabajo, en el desarrollo de nuestro progreso, habrá de ofrecernos la documentación adecuada en el estudio a fondo de muchos problemas.

Por largos años las doctrinas sobre proteccionismo y libre cambio fueron tema obligado en los debates académicos y parlamentarios; enardecidas polémicas en la tribuna y en la prensa; ensayos parciales y fugaces de uno y otro sistema constituyeron la orientación vacilante de legisladores y políticos. No fueron ajenos a la pugna ideológica los desmanes del tumulto y las imposiciones de la demagogia. En la solución de los conflictos, vinculados a esos principios, no siempre logró abrirse camino la exposición de los razonadores sino el influjo un tanto tornadizo de conveniencias ocasionales.

La realidad, que se burla de las teorías, impuso el derrotero durante la crisis de 1931.

En la defensa de las reservas de nuestro banco emisor, que asumió caracteres de angustia, hubo que levantar la muralla de una severa restricción en las importaciones.

Los empréstitos externos que la opinión nacional hizo indispensables, en su anhelo de realizar preferentemente obras públicas de importancia reconocida, tuvieron repercusiones imperativas sobre la vida económica.

Aceptada esa prelación de necesidades, acudieron al servicio de las empresas oficiales casi todos los obreros disponibles y las industrias se hallaron sin brazos. Hubo que abrir las aduanas a los artículos más indispensables, en la imposibilidad de nuestra incipiente agricultura para llenar las exigencias del consumo.

Suspendida esa fuente de recursos extraordinarios, que radicaba en el crédito exterior, se presentaron en Colombia los fenómenos que todos recordamos y que contribuyeron a reagrar la situación anormal en los años de 1929 y 1930.

Surgió entonces de nuevo la corriente popular que clamaba por obtener las reformas urgentes del arancel aduanero. Como producto de aquellas medidas, exigidas por la conciencia pública, se dictaron varias leyes cuya letra y cuyo espíritu iban encaminados a robustecer la agricultura nacional y otras industrias básicas.

La hora es propicia, en todo sentido, para llevar a feliz término el proyectado censo industrial que, bajo los auspicios de la Contraloría General de la República, se adelantará en breve plazo.

Ese inventario viviente de las actividades industriales de nuestro pueblo habrá de servir de guía en muchos campos.

Las cifras, técnicamente coordinadas, nos dirán todo lo relativo a la capacidad productora y de consumo de artículos fabricados en las distintas regiones de nuestro territorio; ellas indicarán los resultados obtenidos en beneficio de nuestra economía o darán también el saldo desfavorable, si la competencia con la mercancía extranjera resulta imposible de sostener, gravando desmedidamente a los compradores en el interior, sin otras ventajas que lleguen a justificar el mayor precio; reflejarán esos mismos números la cuantía de los capitales invertidos, la nacionalidad de ellos, su rendimiento económico en el presente y sus probabilidades futuras; encontraremos en el censo industrial cuanto se requiere para conocer las materias primas que nos ofrece nuestro suelo para la transformación en las empresas o fábricas; sabremos cuáles son las iniciativas que retribuyen al Estado lo que éste sacrifica en su favor y cuáles no llegan a hacerlo.

Por el aspecto social podremos apreciar las condiciones de vida de los trabajadores; el promedio de jornales; su colaboración en la obra común y otros factores no menos importantes.

Nos dirá también el censo cuál ha de ser la probable capacidad consumidora de nuestro pueblo y los artículos nacionales que estamos en condiciones de suministrarle sin diferencias notables con los importados, bien por el aspecto del valor, bien por la calidad y duración.

Es evidente que dentro de la tesis proteccionista vale la pena de hacer primar, en muchos casos, sobre el mayor precio de costo en los mercados internos, otras consideraciones que representan beneficios directos o indirectos para la comunidad. Un objeto de fabricación nacional puede resultar un poco más caro que sus similares de fuera y sin embargo, en

atención al trabajo de los colombianos que se emplean en las respectivas empresas, así como al hecho de que las ganancias permanecen dentro de los linderos patrios, quedar ampliamente fundada cualquier medida proteccionista en su favor.

Por supuesto que hay un límite, señalado por la equidad natural y por la conveniencia pública, que no puede, ni debe, sobrepasarse como quiera que por ese camino se haría imposible la vida de las clases populares y llegaríamos a injusticias enormes haciéndolas comprar a costo excesivo lo que pueden obtener en otras circunstancias por un precio razonable. No es posible desatender las necesidades del consumidor y mirar únicamente las que atañen al productor. La verdad se halla en el equilibrio de las dos fuerzas y en consultar las legítimas aspiraciones de todos.

Al terminar la guerra tendrán que venir forzosamente las revisiones inmediatas de los tratados de comercio, entre los diversos países, para conse-

guir que impere un criterio de cooperación entre las naciones.

Colombia necesitará en esas horas un acopio de datos que el censo industrial deberá rendirle.

Sobre esa base podrán nuestros conductores elaborar los nuevos convenios internacionales y establecer las compensaciones debidas con los países que mantengan relaciones comerciales con nuestra patria. Sin estadística bien formada seguiríamos andando a tientas y a locas en materias que encierran el porvenir de muchas generaciones colombianas.

Es por todo esto digna de aplauso la labor iniciada por la Contraloría General de la República y no habrá colombiano que le niegue su apoyo. Miremos al futuro en una rectificación fecunda y no limitemos nuestro empeño a la queja de cualesquiera clase de errores que hayan podido cometerse.

Bogotá, mayo de 1944.

LA BANCA BRITANICA

Por COLIN F. CAMPBELL, J. P.

Presidente de la Asociación Británica de Banqueros

En líneas generales el desarrollo de la banca británica en los tiempos recientes es asunto que, poco más o menos, forma parte del conocimiento común. Al surgir el industrialismo británico, en el siglo XIX, banqueros y financieros desempeñaron un papel indispensable en el fomento de las exportaciones e importaciones. En muchos casos los préstamos de capital a largos plazos a favor de países de ultramar, establecieron las bases de relaciones comerciales, muy beneficiosas para ambas partes, durante largos años. En otras ocasiones, los préstamos fueron circunstanciales o a más corto plazo, pero dieron lugar a un vasto comercio marítimo. Desde 1900 a 1914, la evaluación oficial de las exportaciones e importaciones combinadas creció en el Reino Unido, de 877.449.000 a 1.222.831.000 libras esterlinas.

La esterlina llegó a ser, gradualmente, un tipo de moneda corriente internacional que financiaba no sólo el comercio inglés con ultramar, sino, en gran parte, el que sostenían otros países. Es cierto que la letra de cambio, gracias principalmente a la mejora en las comunicaciones, ha dado lugar, como instrumento de pago, a otras formas de trato, pero todavía mantiene Londres una posición muy importante en el suministro de créditos de los que depende el intercambio de mercancías y servicios en el mundo.

El período de 1919 a 1939 trajo muchas condiciones nuevas y grandes cambios. Rápidamente, a causa de la inestabilidad política, de las dificultades monetarias, de restricciones mercantiles de diver-

sas clases y, en cierta medida, a causa también de la industrialización de nuevos países, el comercio exterior, tal y como lo conoció el mundo anterior a 1914, se transformó y dejando de ser un proceso que llevaba enriquecimiento internacional, pasó a ser una especulación de escala decreciente. Según los cálculos del Servicio de Inteligencia Económica de la Sociedad de las Naciones, el volumen de comercio mundial (menos España) evaluado en dólares oro, declinó en diez años, de 1929 a 1939, de 67.684 millones de dólares, a 27,588 millones.

Hay que tener en cuenta que, por el gradual aumento, durante los últimos cien años, de la unidad típica manufacturera, que obligó a un aumento paralelo en la unidad comercial, los negocios financieros tendieron a concentrarse en manos de empresas bancarias también mayores. Durante ese período la característica de la evolución financiera británica fue la absorción y la amalgama. El resultado ha sido que mientras algunos bancos, cuyos nombres tienen crédito y reputación mundiales, han sobrevivido y están florecientes, una gran parte de los negocios de ultramar ha caído en manos de los Bancos de Liquidación (Clearing Banks), entre los que existen cinco predominantes.

Capital desembolsado.

El capital desembolsado por los once Bancos de Liquidación (Clearing) llega a más de 78.000.000 millones de libras esterlinas, mientras que las reservas publicadas tienen un valor de casi 62.000.000 de libras esterlinas. En estas cifras no están com-

prendidos, ni el Banco de Inglaterra, ni otros que no son miembros de la Clearing House. El activo de los Bancos Clearing, dispone de un total de 3.230.812.000 de libras esterlinas y estos bancos están en una situación de fortaleza inexpugnable. Como indicación del enorme capital reintegrable, invertido en créditos, manejado por esos bancos, diremos que la porción que pasa por las Casas Centrales y Provinciales de Clearing, en 1940 ascendió a 41.426.538.000 de libras.

El estallido de la guerra detuvo inmediatamente el comercio internacional en ciertas direcciones y la continuación de la guerra hasta nuestros días ha ampliado el área dentro de la cual el comercio normal es imposible por causas de la ocupación de muchos países por el enemigo o es muy difícil por la situación de los transportes. Aparte de estos factores, puramente físicos, los acontecimientos han obligado a restringir el comercio internacional en el Reino Unido. La necesidad imperativa de movilizar el máximo número de hombres y mujeres para las industrias de guerra y la de racionar la mayor parte de los artículos de consumo y de uso ordinario, han producido su efecto, tanto sobre el suministro como sobre la demanda de las mercancías, que ordinariamente constituían el comercio exterior británico.

También la parcial dependencia del suministro de municiones de los mercados de ultramar, ha obligado al gobierno a manejar con cuidado los recursos del país en el extranjero y a no facilitar moneda extranjera más que para necesidades de guerra o casos de urgencia.

La intervención oficial.

Durante algunos años, antes de septiembre de 1939, las medidas adoptadas por algunos países para asegurar mercados extranjeros y para cerrar sus territorios a las importaciones, obligó al gobierno británico a tomar medidas adecuadas. El establecimiento de la intervención oficial, durante la guerra, sobre muchos artículos de comercio y la concentración del cambio extranjero en manos del gobierno, deben mirarse como una extensión de la tendencia ya bien marcada, antes de comenzar la guerra.

Debemos hacer notar que, al establecerse la intervención oficial, se utilizaron los resortes de empresas privadas establecidas desde hace mucho tiempo. No nos es dado adivinar el futuro y nadie puede hoy saber qué condiciones regirán en el mundo después de la guerra, que puede ser larga y es ciertamente agotadora. Pero parece probable que algunas de las intervenciones tendrán que ser conservadas bastante tiempo después de la guerra. Sin embargo, debemos esperar que la libertad de empresa, que es la base bien acreditada sobre la cual se ha fundado la prosperidad del mundo y por la cual, entre otros ideales luchan los aliados, no se hará esperar mucho. Nunca se repetirá bastante que la política de tratar a los países como capaces de bastarse a sí mismos, como unidades independientes, ha de ser abandonada, para establecer, en su lugar, una política que garantice la li-

bertad mayor posible de comercio entre unos países y otros.

Nadie duda de que los problemas económicos que ha planteado la guerra aparecerán como relativamente sencillos en comparación con los de orden político, social y financiero que habrá de resolver el mundo al final de las hostilidades. Uno de los más apremiantes entre esos problemas, ha de ser el mantenimiento de unas relaciones razonablemente estables entre las diferentes monedas, sin lo cual no será posible la restauración de un comercio internacional hoy acorralado. Una discusión a fondo de esta cuestión sería prematura, pero respecto a la libra esterlina, Inglaterra habrá de aprovechar las enseñanzas de 1914 a 1918, y tener cuidado de que, por grande que sea el esfuerzo de la libra, los efectos de la inflación se reduzcan a un mínimo. Para el exterior ya es otra cosa; pues aquí la movilización de los recursos externos, además de la política de los Estados, reflejada en la ley de préstamos y arrendamientos, asegurarán la continuidad de la potencia de la libra en el extranjero, lo cual es de la mayor importancia, no sólo para el Imperio Británico, sino también para otros muchos países cuyas monedas estén unidas, directa o indirectamente, con la libra.

Acumulación de materias.

Los obstáculos que encuentra el comercio marítimo llevan a la acumulación de exceso de primeras materias en las áreas productoras y ese sobrante aumentará, de seguro, antes de que el comercio internacional se encuentre libre de las presentes dificultades. La venta y distribución ordenadas de los depósitos de mercancías acumuladas exigirá condiciones en las relaciones internacionales que deberán regularse por un órgano estatal superior si se quiere evitar daños y perturbaciones. Es casi inevitable que, al final de la guerra, haya muchos países que tengan que hacer frente a la miseria, a la escasez y hasta a un estado de inanición. Y uno de los problemas más urgentes será ver cómo esos pueblos reciben los alimentos y artículos de primera necesidad de que carezcan.

Al contemplar las dificultades potenciales y actuales del comercio, merece la pena tener en cuenta algo muy esencial: la población de la Gran Bretaña y de Irlanda, pasa de 45 millones de habitantes que están acostumbrados a un nivel medio de vida relativamente alto y que constituyen un mercado indispensable para todos los países productores. Estos países estarán privados, mientras dure la guerra, de aquellos productos que antes adquirirían en el Reino Unido. La presión para recobrar el comercio normal ha de ser, al final de la guerra, inevitablemente muy fuerte.

Durante el último año completo, antes de la guerra, el de 1939, el comercio exterior de la Gran Bretaña y la Irlanda del Norte, fue evaluado en 1.451.789.000 libras esterlinas.

Nota — La interesante información anterior apareció en la Revista "Intercambio", órgano de la Cámara de Comercio Británica, que se edita en la ciudad de México.

LOS DEPOSITOS EXTRANJEROS EN DOLARES Y EL ORO

Los depósitos en dólares por cuenta de los extranjeros han seguido aumentando constantemente desde que entramos a la guerra, a pesar de las enormes sumas que ya se han convertido en oro. El aumento de los depósitos extranjeros y del oro segregado por cuenta de los bancos centrales extranjeros se verá en la tabla que sigue:

DEPOSITOS EXTRANJEROS, ORO SEGREGADO
Y EXISTENCIAS DE ORO MONETARIO

(en millones de dólares)

Depósitos extranjeros:	Dic. 1941	Dic. 1942	Dic. 1943	Feb. 1944
Em Bancos de la Reserva				
Federal.....\$	774	806	1.512	1.551
Em bancos asociados infor- mantes.....	883	736	824	810
Totales.....\$	1.657	1.542	2.336	2.361
Oro segregado contramarcado.	2.215	2.674	3.477	
Existencias de oro.....	22.736	22.726	22.004	21.802

Se verá que los depósitos por cuenta extranjera subieron en los dos años 1942-1943 como \$ 680 millones, mientras que el oro contramarcado por cuenta extranjera aumentó de \$ 1.260 millones a \$ 3.477 millones. Debido a la producción interna de unos \$ 170 millones de oro y las importaciones netas de unos \$ 380 millones en estos dos años, la pérdida

netas de oro llegó solamente a \$ 732 millones. Pero en las primeras siete semanas de 1944 la existencia de oro del Tesoro declinó \$ 200 millones más, a \$ 21.8 mil millones.

Aunque carecemos de los detalles con respecto al movimiento del oro, debido a la censura de la guerra, es de creerse que estemos perdiendo dinero a favor de los países que tengan una balanza favorable de exportación con nosotros. Las cifras que el Departamento de Comercio publicó hace poco indican que el exceso de las mercancías que importamos por encima del dinero que exportamos ascendió a unos \$ 600 millones en los primeros nueve meses de 1943. Como \$ 370 millones de este exceso les corresponden a los países de la América Latina. Para todo el año de 1943, el exceso de las importaciones totales sobre el efectivo exportado llega como a \$ 780.000.000.

Basándonos en los datos disponibles, las reservas combinadas de oro y cambio extranjero de las 14 repúblicas principales de la América Latina (incluyendo los billetes americanos que circulan en Cuba) aumentaron en 1943 como un equivalente de \$ 1.000 millones a más de \$ 2.4 mil millones. La mitad de este total, o \$ 1.200 millones, representa oro en el país, y el resto consiste en oro en el extranjero, dólares, libras esterlinas y otras monedas.

Nota — La información anterior apareció en el Boletín de The National City Bank of New York, correspondiente al mes de marzo último.

RESUMEN DE LOS GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO Y EN PUERTOS MARITIMOS
DE UNA TONELADA DE CAFE (1.000 KILOS), DE LAS
PRINCIPALES PLAZAS DE COLOMBIA (1)

PLAZAS	Vía	Vía	Vía	PLAZAS	Vía	Vía	Vía
	Bquilla. \$	Ctgena. \$	Btura. \$		Bquilla. \$	Ctgena. \$	Btura. \$
Aguadas (vía Medellín)....	55.35	55.35	40.20	Girardot (vía Beltrán).....	39.33	39.33
Aguadas (vía Manizales)...	53.84	53.84	50.49	Girardot (flete directo)....	35.78	35.78	44.80
Armenia.....	46.14	46.14	25.46	Honda (vía Caracolí).....	23.95	23.95
Armero.....	29.59	29.59	Honda (vía Dorada).....	26.39	26.39
Bogotá.....	31.44	31.44	Ibagué.....	35.64	35.64	36.16
Bucaramanga.....	28.31	28.31	Líbano.....	34.99	34.99
Buga.....	22.57	Manizales.....	35.24	35.24	31.76
Cali.....	20.00	Medellín.....	38.86	38.86	41.56
Convención.....	29.57	32.32	Neiva.....	44.68	44.68	51.22
Cúcuta (vía Barranquilla)...	39.36	39.36	Ocaña.....	23.57	26.32
Cúcuta (Maracaibo) \$ 35.06	Pasto (vía Tumaco).....	32.79
El Carmen.....	29.07	31.17	Pereira.....	27.06
Fredonia.....	43.32	43.32	38.10	Popayán.....	25.53
Fresno (vía Cable Aéreo)...	32.24	32.24	Salamina.....	44.84	44.84	41.59
Fresno (vía Caracolí).....	28.75	28.75	San Vicente.....	28.95	29.26
Girardot (vía férrea).....	37.78	37.78	43.81	Sonsón.....	56.59	56.59	59.29
Girardot (Arrancaplumas)..	34.78	34.78	Tuluá.....	23.19

(1) Federación Nacional de Cafeteros.

BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Libros adquiridos y catalogados en la Biblioteca del Banco, la cual está al servicio del público todos los días de 2 a 5 p. m.

(Clasificación Decimal)

- 016.918
Handbook of Latin American Studies: 1941, N° 7.
 A selective guide to the material published in 1941. Edited by Miron Burgin. Cambridge, Mass. Harvard university press, 1942. 649 páginas.
- 311
Chambers, E. G.
 Statistical calculation for beginners, Cambridge, university press, 1940. 110 páginas.
- 311
Neiswanger, William Addison.
 Elementary statistical methods; as applied to business and economic data. New York, Mac Millan, 1943. 740 páginas, gráficos, estadísticas.
- 320.9861
Lozano y Lozano, Carlos.
 Crítica y doctrina. Bogotá, Ediciones Tierra Firme, Ed. Antena, 1943. 320 páginas.
- 321.04
Culbertson, Ely.
 Summary of the world federation plan, an outline of a practical and detailed plan for world settlement. Sponsored by World Federation, inc. New York, Garden City publ. co. 1943. 64 páginas y 1 mapa.
- 330
Lizt, Federico.
 Sistema nacional de economía política. Versión directa del alemán y prólogo de M. Sánchez Sarto. México, Fondo de Cultura Económica, 1942. 406 páginas.
- 332.4
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Escuela de Ciencias Económicas.
 Sistemas monetarios latinoamericanos. Brasil, Paraguay, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, México, Argentina. Córdoba, Argentina, Imprenta de la Universidad, 1943. 502 páginas.
- 334
Kress, Andrew J. (editor)
 Introduction to the cooperative movement. New York, Harper and Brothers, 1941. 370 pág.
- 334
Landis, Benson Young.
 A cooperative economy; a study of democratic economic movements, New York, Harper and Brothers, 1943. 197 páginas.
- 335
Schumpeter, Joseph A.
 Capitalism, socialism, and democracy. New York, Harper and Brothers, 1942. 381 páginas.
- 341.5
Gómez Támara, Adolfo.
 Status jurídico del extranjero. Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1943. 136 páginas.
- 342.73
Hamilton, Alexander; Madison, James & Jay, John.
 El federalista; o la nueva constitución. México, Fondo de Cultura Económica, 1943. 446 páginas.
- 343
Bernaqui Jaureguay, Carlos Alberto.
 El delito de estafa y sus principios doctrinarios. Buenos Aires, Librería Jurídica, 1943. 548 páginas.
- 343
Carnelutti, Francesco.
 Teoría general del delito. Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1941. 285 páginas.
- 343
Ferri, Enrique.
 El homicida en la psicología y en la psicopatología criminal. Madrid, Editorial Reus, 1930. 364 páginas.
- 343
Fioretti, Julio & Zerboglio, Adolfo.
 Sobre la legítima defensa. Estudio jurídico. Madrid, Editorial Reus, 1926. 236 páginas.
- 343
Foix, Pedro.
 Problemas sociales de derecho penal. México, Sociedad Mexicana de Eugenesia, 1942. 272 páginas.
- 343
Fontán Balestra, Carlos.
 Criminología y educación. Buenos Aires, Librería Hachette, 1943. 228 páginas.
- 343
Von Liszt, Franz.
 Tratado de derecho penal. Traducido de la 18ª edición alemana y adicionado con la historia del derecho penal en España por Quintiliano Saldaña. Madrid, Editorial Reus, 1926-1929. 3 volúmenes.
- 343 (861)
Ortega Torres, Jorge.
 Código penal y de procedimiento penal; con notas, comentarios, jurisprudencia de la Corte Suprema y del Tribunal de Bogotá y las últimas leyes complementarias. Bogotá, Editorial Centro, 1943. 415 páginas.

345.2 (861)

Rodríguez Piñeres, Eduardo.

Código Judicial Colombiano. 15a edición. Bogotá, Librería Colombiana, 1944. 553 páginas.

347

Alessandri Rodríguez, Arturo & Somarriva Undurraga, Manuel.

Curso de derecho civil; basado en las explicaciones de los profesores de la Universidad de Chile. Redactado y puesto al día por Antonio Vodanovic H. Santiago, Chile, 1939-1942. 4 volúmenes.

347

Devis Echandía, Hernando.

Características esenciales del derecho civil moderno. Ediciones de la Revista "Estudios de Derecho". Medellín, Imprenta Universidad, 1943. 132 páginas.

347.1

Guerrero, Jorge.

La responsabilidad penal de las personas jurídicas colectivas. Bucaramanga imprenta del Departamento, 1943. 108 páginas.

347.4

Alzate Avendaño, Hernán.

El contrato de aparcería. Manizales, Imprenta Departamental, 1943. 188 páginas.

347.471

Páez, Juan L.

El derecho de las asociaciones; doctrina, legislación, jurisprudencia. (Asociaciones civiles). Prólogo del doctor Rafael Bielsa. Buenos Aires, Guillermo Kraft, Ltd., 1940. 670 páginas.

347.65

Ariaz, José.

Sucesiones. Buenos Aires, Guillermo Kraft, Ltd., 1942. 479 páginas.

347.7

Del Castillo, Antonio.

Comentarios de derecho comercial. Conferencias del profesor de derecho comercial general en la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Colombia. Bogotá, Editorial Santafé, 1943. 140 páginas.

347.7

Gil Sánchez, Alberto.

Estudio comparado sobre quiebras. Medellín, Editorial Teoría. Librería Siglo XX, 1943. 163 páginas.

347.7

Gómez, Delio.

Anónimas mercantiles. Comentario legal, financiero y contable. Régimen interno de la sociedad. Contabilidad. Bogotá, Librería Colombiana, 1943. 411 páginas.

347.7

Pérez Vives, Alvaro.

Compraventa y permuta en derecho colombiano. Prólogo del doctor Eduardo Zuleta Angel. Bogotá, Librería y Editorial Gran Colombia, 1943. 391 páginas.

380

Márquez, Javier.

Bloques económicos y excedentes de exportación. México, Informaciones económicas del Banco de México, S. A., 1943. 87 páginas.

657

Alford, León Pratt (editor).

Cost and production handbook. New York, The Ronald Press, 1943. 1.544 páginas.

657

May, George O.

Financial accounting; a distillation of experience. New York, MacMillan, 1943. 274 páginas.

658.3

Walton, Albert.

Cómo dirigir a empleados y obreros. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft, 1943. 270 páginas.

658.78

Saliers, Karl A.

Depreciation; principles and applications. 3rd. edition. New York, The Ronald Press, 1939. 482 páginas.

665

Kalichevsky, V. A.

The amazing petroleum industry. New York, Reinhold publishing, co., 1943. 234 páginas, ilustraciones.

804

Brickell, Hershell.

Cosecha colombiana; discursos, ensayos y fragmentos, por Hershel Brickell, Agregado cultural de la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá. Con una introducción por Enrique Uribe White. Bogotá, Ediciones Librería Central, 1944. 192 páginas.